

2 de abril de 2013.

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Referencia: 12/2013.

**Asunto: Tasa de interés ordinaria aplicable a
créditos de largo plazo.**

La **tasa de interés ordinaria anual fija para los créditos individuales denominados en pesos y destinados a la adquisición de vivienda**, de acuerdo con la calidad de la entidad financiera y con la calificación corporativa asignada por las agencias calificadoras,¹ será:

Plazo de amortización del crédito						
MAYO 2013						
Calificación de la Contraparte	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años
AAA	6.78%	7.19%	7.52%	7.80%	8.00%	8.13%
AA+	6.80%	7.22%	7.56%	7.84%	8.03%	8.16%
AA	6.83%	7.26%	7.60%	7.87%	8.06%	8.19%
AA-	6.86%	7.29%	7.63%	7.90%	8.09%	8.22%
A+	6.91%	7.33%	7.67%	7.94%	8.12%	8.25%
A	6.97%	7.39%	7.72%	7.98%	8.16%	8.28%
A-	7.07%	7.52%	7.84%	8.09%	8.26%	8.37%
BBB+	7.22%	7.67%	7.98%	8.22%	8.37%	8.46%
BBB	7.42%	7.85%	8.14%	8.34%	8.48%	8.56%
BBB-	7.76%	8.21%	8.44%	8.61%	8.70%	8.76%

¹ Para fines de la calificación corporativa, en caso de que sean calificadas por una o más agencias, se tomará la más baja vigente. En caso de que la entidad financiera no cuente con dicha calificación por ser de reciente creación, se tomará el equivalente a BBB-.

Asimismo, la tasa de interés real anual fija para los créditos individuales denominados en unidades de inversión y destinados a la adquisición de vivienda, de acuerdo con la calidad de la entidad financiera y con la calificación corporativa asignada por las agencias calificadoras², será:

Plazo de amortización del crédito						
MAYO 2013						
Calificación de la Contraparte	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años
AAA	2.66%	2.79%	3.01%	3.23%	3.39%	3.48%
AA+	2.68%	2.82%	3.04%	3.26%	3.42%	3.51%
AA	2.72%	2.86%	3.08%	3.30%	3.45%	3.55%
AA-	2.75%	2.90%	3.11%	3.33%	3.48%	3.57%
A+	2.79%	2.94%	3.15%	3.36%	3.51%	3.61%
A	2.85%	2.99%	3.20%	3.41%	3.55%	3.63%
A-	2.96%	3.12%	3.32%	3.52%	3.65%	3.72%
BBB+	3.11%	3.28%	3.47%	3.64%	3.76%	3.82%
BBB	3.31%	3.46%	3.62%	3.77%	3.87%	3.91%
BBB-	3.64%	3.81%	3.93%	4.03%	4.09%	4.11%

Atentamente

LIC. JOSÉ ARTURO LEÓN GARCÍA
Director General Adjunto de Finanzas

C.P DANIELLA GURREA MARTÍNEZ
Directora General Adjunta de Crédito,
Garantías y Seguros

² Para fines de la calificación corporativa, en caso de que sean calificadas por una o más agencias, se tomará la más baja vigente. En caso de que la entidad financiera no cuente con dicha calificación por ser de reciente creación, se tomará el equivalente a BBB-.